

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUITANIE INMOBILIARIA S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, el 10 de marzo de 2016, siendo las 12h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. González Suárez N32-90 y Bejarano, comparecen los siguientes accionistas de AQUITANIE INMOBILIARIA S.A.:

- **DIEGO ALBERTO GUARDERAS GUARDERAS**, debidamente representado por el señor Francisco Ortiz Pérez, conforme consta de la carta-poder que se incorpora al expediente, propietario de nueve mil novecientas (9,900) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y,
- **LEONARDO ANDRÉS CARRERA REBOLLO**, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD1.000.00) representado por mil acciones ordinarias y nominativas de Un (1,00) dólar cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside, esta sesión, la señora María Fernanda Pérez Crespo y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Francisco Ortiz Pérez.

La Presidenta solicita a la Secretaría el elaborar la lista de asistentes a la Junta, dejando constancia que el Comisario, señor Diego Fernández Saltos, quien oportunamente entregó en las oficinas de la Compañía el informe correspondiente al ejercicio económico 2015 no ha asistido a la Junta.

La Presidenta declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes asuntos del Orden del Día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del 2015.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2015.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.**
4. **Resolución sobre los resultados o pérdidas del año 2015.**
5. **Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2016.**

Los accionistas, aceptan por unanimidad los asuntos del orden del día propuestos. Se procede de inmediato a tratarlo y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del 2015.

Por Secretaría, se da lectura al informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe del Gerente General de la Compañía, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2015.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015, que será tratado más adelante.

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe del Comisario por el ejercicio económico 2015.

3. Conocimiento y resolución de los siguientes estados: Situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo del ejercicio económico del 2015.

Por Secretaría se presenta a los asistentes los siguientes estados: situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo del ejercicio económico 2015. Puestos a consideración, y una vez conocidos los informes presentados por el Gerente General de la Compañía y la Comisario, la Junta General de Accionistas procede a resolver sobre los mismos.

Los accionistas por unanimidad de votos aprueban los estados: situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo del ejercicio económico 2015.

4. Resolución sobre los resultados del año 2015.

La compañía no ha tenido movimientos durante el ejercicio económico, por lo que no ha generado utilidades, por lo que no se toma ninguna decisión al respecto.

Por Secretaría se deja constancia de que por unanimidad de votos se ha resuelto no tomar ninguna decisión, al no haber generado utilidades en el año 2015.

5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2016.

AQUITANIE INMOBILIARIA S.A.

La Presidenta de la Junta, pone en conocimiento de los presentes que conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías, se debe nombrar un Comisario Principal para el ejercicio económico 2016, para lo cual mociona que se nombre al señor Diego Fernández Saltos.

Los accionistas aprueban que se nombre señor Diego Fernández Saltos como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2016, y autoriza al Gerente General para que negocie los honorarios anuales que el Comisario deberá percibir.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

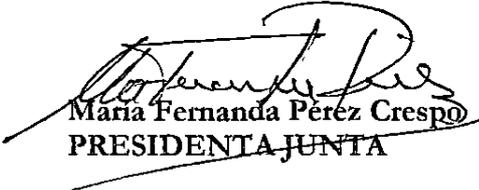
Reinstalada la sesión, luego de haberse circulado un ejemplar del Acta a los accionistas, la misma es aprobada en forma unánime para todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 13h00.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.


p.) Diego Alberto Guarderas Guarderas
Francisco Ortiz Pérez
Apoderado
ACCIONISTA


Leonardo Andrés Carrera Rebollo
ACCIONISTA


María Fernanda Pérez Crespo
PRESIDENTA JUNTA


Francisco Ortiz Pérez
SECRETARIO JUNTA